AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
No. LA-813077995-E2-2020

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

DESPUÉS DE HABER REVISADO Y ANALIZADO TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EL AREA USUARIA DICTAMINA LO SIGUIENTE:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: C. ALEJANDRO GARCIA VARGAS, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE LA PROPUESTA QUE PRESENTA REÚNE LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE, ADEMÁS DE NO REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 1.20, CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CUMPLE CON EL CONCEPTO OFERTADO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

A D J U D I C A C I Ò N

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

1.- C. ALEJANDRO GARCIA VARGAS., SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE LA PROPUESTA QUE PRESENTA, REÚNE LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE, SE LE ADJUDICA EL CONCEPTO REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, POR UN MONTO TOTAL DE $2,293,589.16 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 16/100M.N.) INCLUYE IVA.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:30 HORAS., EN LAS OFICINAS DE ENLACE FORTASEG, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERÁ EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LA GARANTIA DEBERA CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 05 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** A FAVOR DE LA **AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE PRESENTE, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU PROPOSICIÓN, CONTRATO Y EN CASO DE EXISTIR ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZARLOS DE LA MISMA FORMA, ASÍ TAMBIÉN EL PROVEEDOR RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYOS CONTRATOS NO REQUIERAN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, LOS LICITANTES NO INCLUIRAN EN SUS PROPOSICIONES LOS COSTOS POR DICHOS CONCEPTOS.

EN ESTOS SUPUESTOS, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS **BIENES** NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARIA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN** DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL SISTEMA COMPRANET.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Funcionario público	Nombre del Titular y/o representante asignado	Firma
Presidente del Comité de Adquisiciones: Lic. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional	Representante: Cesar Ivan Gallegos Sagaon	

Secretario Técnico: C.P. Joel Santillán Trejo Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Eric Ernesto Vera Hernández	
Vocal: Maestra María Imelda San Agustín Lemus Secretaria de Servicios Municipales	Representante: Ing. Mario Arturo Soto Mancilla	
Vocal: Arq. Éric De Jesús González García, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente	Representante: Arq. Erick Blancas Leon	
Vocal. Aida Lizbeth Godínez Badillo. Directora General de Administración	Representante: Miriam Buendia Solano	
Asesor: L.D. Lilia Verónica Cortes Soto. Síndico Procurador Hacendario.	Representante: No se presento	No se presento
Asesor: C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, Contralor Municipal	Representante: Arq. Jesús Avila Pozo	
Área usuaria: Secretaria de Seguridad Ciudadana (FORTASEG)	**Representante:** Claudia Espinosa Castillo	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, (Dirección General De Padrones y Procedimientos De Contratación)	**NO SE PRESENTO**	**NO SE PRESENTO**

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: ALEJANDRO GARCIA VARGAS	Alejandro Garcia Vargas	